Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991

(DUPLICADO)

Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 045	O.C. Institucional Nº 045

Nivel de Entidad:	**Universidad Nacional de Asunción**	**Fecha de Emisión :**	13/06/17
Entidad:	**Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1807**		
ID del Llamado:	**323.357**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adq. de Resmas de Papel con Criterios de sustentabilidad y Papel Higiénico para el ITS - UNA			
Proveedor:	**DELFIN IND. & COM. De Norma López de Giacomi**	**RUC:**	**503840-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Papel tipo Oficio	Resmas	CHAMEX	BRASIL	100	21.200	2.120.000
2	2	Papel tipo A4	Resmas	CHAMEX	BRASIL	50	17.350	867.500
3	3	Papel tipo Carta	Resmas	CHAMEX	BRASIL	30	16.700	501.000
4	4	Papel Higiénico	Paquetes	BAMBINO	PARAGUAY	140	7.300	1.022.000
5								
6								
7								
8								
9								
10								
						TOTAL		**4.510.500**

SON GUARANÍES: Cuatro millones quinientos diez mil quinientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días a partir de la firma y recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Itapúa N° 148 c/ Sacramento - Asunción

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienesen las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criteriosde sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibiemiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: C.P. Gloria A. Mancuello B.----------

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	3	0	330	10	1	0	4.510.500
						Total:			4.510.500

Expediente o Resolución - Imputación Presup.	13/06/17 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD C.P. GLORIA MANCUELLO Sub UOC ITS-UNA
Lic. Janette Jazmín Toledo APODERADA FIRMA PROVEEDOR Delfin Ind. & Com.	FIRMA POR LA ENTIDAD Lic. Ma. LAURA SOSA Directora Administrativa	FIRMA POR LA ENTIDAD Prof. Lic. NORMA BENITEZ DE SOSA Directora General.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · Instituto de Trabajo Social Universidad Nacional de Asunción